

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 126/06

N° 203 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 164/06.

Entró en la Sesión 08/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

N 203/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
08.06.06
MESA DE ENTRADA
Nº 203 Hs. FIRMA.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº

164/06.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2006.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 29 MAYO 2006

VISTO Y CONSIDERANDO la realización de las "*Jornadas sobre Crímenes económicos en perjuicio del Estado- Su afectación a las políticas de desarrollo*", las que se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días 2 y 3 de Junio del corriente año., organizadas por la Fiscalía de Estado de la Provincia.

Que en dichas Jornadas se desarrollarán temas de interés para organismos e instituciones responsables de velar por el cumplimiento de la Ley y de evitar todas aquellas prácticas que apartándose de ella- perjudiquen al estado.

Que disertarán en las mismas destacados profesionales en la materia, por lo que la suscripta ha considerado oportuno Declarar de Interés Provincial las mencionadas Jornadas.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "*Jornadas sobre Crímenes económicos en perjuicio del Estado- Su afectación a las políticas de desarrollo*", las que se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días 2 y 3 de Junio del corriente año., organizadas por la Fiscalía de Estado de la Provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

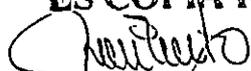
ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

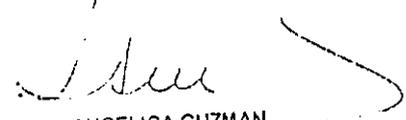
ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

164 / 06

ES COPIA FIEL


MARGARITA MAMANI
A/C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

502

26-05-06

HORA: 11:30

FIRMA:



NOTA MULTIPLE F.E. N° 315 /06

Ushuaia, 23 de mayo de 2006

LEGISLATURA PROVINCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia a fin de invitarlo a las "**Jornadas sobre Crímenes económicos en perjuicio del Estado - su afectación a las políticas de desarrollo**", que se llevarán a cabo en el Salón del Hotel Albatros, ubicado en Maipú 505 de esta ciudad, los días 2 y 3 de junio del corriente año.

Considero importante destacar que los temas a desarrollar en el encuentro citado resultarán de interés no sólo para los organismos o instituciones responsables de velar por el cumplimiento de la Ley y de evitar todas aquellas prácticas que -apartándose de ella- perjudiquen al Estado, sino también para quienes deben delinear y llevar adelante políticas cuya finalidad sea el desarrollo genuino de la Provincia que habitamos.

Para su conocimiento adjunto a la presente una copia del programa tentativo de las citadas Jornadas, en el que también se describen en forma sintética los antecedentes de quienes serán los encargados de disertar en las mismas.

Asimismo, le agradeceré haga extensiva la presente invitación al resto de los integrantes de esa Legislatura, solicitándole tenga a bien confirmar la asistencia al citado evento, para lo cual se podrá comunicar a los teléfonos 43 3656 ó 43 4440, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Esperando contar con su valiosa presencia, saludo a usted muy atentamente.

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA 1º A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
PROVINCIAL
Legisladora Da. Angélica GUZMAN (P. J.)
S / D

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

JORNADAS SOBRE CRÍMENES ECONÓMICOS EN PERJUICIO DEL ESTADO SU AFECTACIÓN A LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

- Corrupción administrativa, enriquecimiento ilícito y malversación – Dr. Manuel Garrido.
- "Delitos de cuello blanco" y corrupción administrativa – Dr. Julio Virgolini.
- Evasión tributaria – Dr. Juan Pedro Cortelezzi.
- Balance falso y doble contabilidad – C.P.N. Salvador Ricardo Ruggeri



Manuel Garrido

Abogado (Universidad de Buenos Aires, 1988). Diploma de honor. Actualmente es el Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas. Anteriormente se desempeñó como Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y fue Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción. Desarrolló tareas de consultoría para la Defensoría del Pueblo de Colombia sobre reforma judicial y para la Organización de las Naciones Unidas en Guatemala, donde asesoró a la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia y desarrolló investigaciones sobre el funcionamiento del Ministerio Público. Es profesor titular de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y es profesor en el Master en Derecho de la Universidad de Palermo. También es autor de varios artículos e investigaciones vinculados con su especialidad.

Julio Virgolini

Abogado y Doctor (Universidad de Buenos Aires). Profesor titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y profesor de Criminología en la carrera de Especialización en Ciencias Penales de esa misma Universidad. Profesor en el Master de Criminología de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Con estudios de postgrado en las universidades de Buenos Aires y Bologna, Italia, ha sido profesor invitado o conferencista en las universidades de Bologna, Macerata, Udine, Autónoma de Barcelona, Salamanca, del Zulia (Venezuela), en el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México, en la Universidad de Cooperación Internacional de Costa Rica y, en la Argentina, en las Universidades Católica de La Plata, de Rosario, del Litoral, de Mendoza, de Lomas de Zamora y de Tucumán. Ha publicado numerosos trabajos sobre Derecho Penal y Criminología en Argentina, Uruguay, Italia, España, Venezuela, Costa Rica y Brasil, y además ha traducido obras de Derecho Penal y Criminología. Entre sus obras se destacan, con José M. Simonetti, *Del delito de cuello blanco a la economía criminal* (México, 1990); con E. Raúl Zaffaroni y otros, *El sistema penal argentino* (Buenos Aires, 1992); con Alejandro Slokar, *Nada personal... Ensayos sobre crimen organizado y sistema de Justicia* (Buenos Aires 2001). En 2004 publicó su tesis doctoral bajo el título *Crímenes excelentes. Delitos de cuello blanco, crimen organizado y corrupción*. En 2005 publicó *La razón ausente: ensayo sobre criminología y crítica política*.

Juan Pedro Cortelezzi

Abogado (Universidad Nacional de La Plata) y Doctor en Derecho Penal (Universidad del Salvador). Secretario en lo Penal del Juzgado Federal de Ushuaia (1978/1981). Fiscal Federal de Rawson, Provincia del Chubut (1981/1984). Asesor Letrado de la Gobernación de Tierra del Fuego (1984/1985). Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut (1985/1987). Juez y Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal Federal de la Capital Federal (1987/1990). Ministro del Superior Tribunal de Justicia (1993/1994) y Presidente del Consejo de la Magistratura (1994) de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal Federal de la Capital Federal (1994/1997). Juez y Presidente de la Cámara en lo Criminal de Puerto Madryn, Provincia del Chubut (2004/2006). Recientemente designado Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut. Invitado a numerosos jornadas y congresos sobre Derecho Penal y Procesal Penal en el país y en el extranjero. Autor de gran cantidad de trabajos publicados sobre temas del Derecho Penal y Procesal Penal. Director y Profesor de la Carrera de Posgrado en Derecho Penal Económico de la Universidad Notarial Argentina.

Salvador Ricardo Ruggeri

Bachiller Comercial (Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Universidad de Buenos Aires, 1973). Contador Público (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1978). Socio Director de Salvador Ruggeri & Asoc. (Estudio de Auditoría y Consultoría). Matriculado en los Consejos Profesionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de las Provincias de San Luis y de Corrientes. Ex Gerente de la División de Auditoría de Pistrelli, Díaz y Asociados (corresponsales de Arthur Andersen & Co. en la República Argentina), desempeñándose inicialmente en la División "Small Business" y luego en la División Auditoría en la que se especializó en Entidades Financieras). Ex instructor interno de cursos de capacitación de Arthur Andersen & Co. Profesor titular de "Control de gestión" en la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (Buenos Aires). Profesor regular de "Contabilidad y gestión" y "Contabilidad Intermediaria" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ex profesor titular de "La Contabilidad como instrumento de gestión" en la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (Buenos Aires). Ex profesor adjunto de "Elementos de análisis económico y financiero" en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ex docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de La Plata. Expositor invitado en la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Neuquén. Expositor invitado en jornadas organizadas por Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del Interior del país. Expositor invitado en cursos de capacitación organizados por el Colegio de Traductores de la Capital Federal. Instructor invitado en cursos de capacitación organizados por AION, SOGMA, SHELL, CITIBANK y otras empresas de primera línea. Investigador en temas históricos y corrupción con trabajos publicados en el diario *La Gaceta* de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y en la Revista del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Miembro protector de la Fundación del Museo de Ciencias Naturales de La Plata "Francisco Pascasio Moreno". Investigador acreditado en la Biblioteca Nacional.

